

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSIÓN



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE RESOLUCIÓN

199

Fecha de Aprobación

07.10.2021

ROL S.I.I.

46-8 (Matriz)

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° **124 BU de fecha 19.07.2021**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **1752/2021 - 2762/2021** de fecha **22.06.2021 - 22.06.2021**

RESUELVO:

1.- Aprobar la para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/

FUSIÓN
SUBDIVISIÓN FUSIÓN

caminio: **SARGENTO ALDEA N°662 LOTE 1 / SARGENTO ALDEA N°684 LOTE 2**

localidad o loteo **BUIN**

sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° **BU199/2021**

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- FUSIÓN

SITUACIÓN EXISTENTE

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
Nº LOTE 1	250,84	Nº -----	-----	Nº -----	-----
Nº LOTE 2	250,80	Nº -----	-----	TOTAL	501,64

SITUACIÓN PROPUESTA: PREDIO ENAJENABLE

DENOMINACION LOTE RESULTANTE	LOTE A	SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	501,64
------------------------------	---------------	---------------------------------	---------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.



7.- PAGO DE DERECHOS

FUSIÓN: 1 CUOTA CORVI	=	\$ 1.752
INGRESO SOLICITUD	----	FECHA ---- (-) \$ 0
SALDO A PAGAR		\$ 1.752
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 2296040	FECHA: 07.10.2021

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Resolución N°199/2021 de fecha 07.10.2021

GIG/RCL/rcl

